



MINUTA NO. 121

REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, Y DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS NÚMERO 06.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:24 horas del día miércoles 18 de mayo de 2022, se reunieron de manera virtual y presencial, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto

Presidente, Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA) Presencial.

Vicepresidente, Pablo Montoya de la Rosa (MC); Presencial.

Secretaría, Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA) Presencial.

Vocal, Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); de manera virtual.

Vocal, Héctor Javier Santana García (MORENA) de manera virtual,

Vocal, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP) Presencial.

Vocal, Laura Inés Rangel Huerta (PAN); Presencial.

Vocal, Laura Paola Monts Ruiz (MORENA) Presencial.

Vocal, Any Marilú Porras Baylón (MORENA) Presencial.

Administración y Políticas Públicas

Presidenta, Jesús Noelia Ramos Nungaray (MORENA); de manera virtual.

Vicepresidenta Georgina Guadalupe López Arias (PVEM) Presencial.

Secretaría, Any Marilú Porras Baylón (MORENA) Presencial.

Vocal, Laura Inés Rangel Huerta (PAN); Presencial.

Vocal, Luis Alberto Zamora Romero (PRD) de manera virtual.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, da la bienvenida del Mtro. en Derecho José Gabriel Camarena Morales, Coordinador General Jurídico del Despacho del Ejecutivo, así como al Licenciado en Contaduría Salvador Cabrera Cornejo, Auditor Superior del Estado de Nayarit, (ASEN); y al Licenciado Jorge Jonathan Castañeda Espinoza,

enseguida solicitó a la diputada secretaria Nadia Edith Bernal Jiménez, el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas, así como de los diputados que integran las Comisiones Unidas mediante votación electrónica, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vicepresidente**, Pablo Montoya de la Rosa, someta a la consideración de las comisiones el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE ABROGA A SU SIMILAR QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A ENAJENAR O DONAR CONDICIONADAMENTE UN INMUEBLE A FAVOR DE LA CONSTRUCTORA INTEGRAL NUMEI S.A DE C.V.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETOS QUE AUTORIZAN AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT, A DONAR DOS BIENES INMUEBLES; EL PRIMERO A FAVOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA SER DESTINADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL SEGUNDO, A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- III. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de las comisiones mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que abroga a su similar que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar o donar condicionadamente un inmueble a favor de la Constructora Integral NUMEI S.A de C.V, Presidencia solicitó a la diputada secretaria Nadia Edith Bernal Jiménez, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia, le concedió el uso de la palabra al Mtro. en Derecho José Gabriel Camarena Morales, quien hizo sus comentarios de manera general del Dictamen que se presentó.

Concluida la participación del representante del Ejecutivo, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Dictamen en lo general, registrándose a favor del dictamen el diputado Pablo Montoya de la Rosa (MC).

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de ambas comisiones en votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen

observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto que abroga a su similar que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar o donar condicionadamente un inmueble a favor de la Constructora Integral NUMEI S.A de C.V, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decretos que autorizan al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, a donar dos bienes inmuebles; el primero a favor del Congreso del Estado para ser destinado a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, y el segundo, a favor de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la Presidencia solicitó a la diputada secretaria Any Marilú Porras Baylón, procediera a dar lectura al Dictamen.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia antes de abrir el registro de oradores en lo general, le concedió el uso de la palabra al Mtro. en Derecho José Gabriel Camarena Morales, y a los representantes de la Auditor Superior del Estado de Nayarit, (ASEN); al Licenciado en Contaduría Salvador Cabrera Cornejo, para hacer sus comentarios de manera general del Dictamen en mención.

Concluida la participación del representante del Ejecutivo y de la (ASEN), la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Dictamen en lo general, registrándose el diputado Luis Alberto Zamora Romero (PRD); la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); el diputado Pablo Montoya de la Rosa (MC); la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN) y la diputada Any Marilú Porras Baylón (MORENA).

Posteriormente, la Presidencia, le concedió el uso de la palabra al Mtro. en Derecho José Gabriel Camarena Morales, y al Licenciado en Contaduría Salvador Cabrera Cornejo, quienes respondieron de manera particular las preguntas y observaciones realizadas por cada uno de las diputadas y diputados, enseguida la diputada Presidencia Alba Cristal Espinoza Peña de la misma forma hizo sus comentarios, referente a las bondades que tiene el Dictamen que se presenta.

Concluida las participaciones de los oradores, la Presidencia sometió a la consideración de las comisiones en votación electrónica el Proyecto de Decretos en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decretos que autorizan al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, a donar dos bienes inmuebles; el primero a favor del Congreso del Estado para ser destinado a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, y el segundo, a favor de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 13:50 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.